



SALT LAKE CITY

# AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AUDIENCIA PÚBLICA

1 de junio de 2022, a las 6:00 p.m.

SE NOTIFICA que el miércoles 1 de junio de 2022 a las 6:00 p.m. hasta 7:00 p.m. se llevara a cabo una audiencia pública ante la División para la Estabilidad de la Vivienda de Salt Lake City para aceptar comentarios del público sobre los proyectos y actividades propuestos que se llevaran a cabo con Asociación para la inversión en el hogar- Ley del Plan de Rescate Estadounidense (Americano) (HOME-ARP) fondos federales de bajo del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

Esta audiencia pública utilizará un formato de reunión híbrido. Las reuniones híbridas permiten que las personas se unan en línea a través de Webex o en persona en el edificio de la Ciudad y el Condado, ubicado en 451 South State Street, Sala 126, Salt Lake City, Utah 84111. Para participar en directo a través de encuentros virtuales visite, <https://saltlakecity.webex.com/saltlakecity/j.php?MTID=mbcb7871e3f91b9dad5e08817bofac552>. El acceso “24825728451”, la contraseña “JbgitWuG366”. Telefono 1-408-418-9388

Cualquier individuo, grupo, o agencia puede someter comentarios escrito acerca de Asociación para la inversión en el hogar - ARP Plan de Rescate Estadounidense - Boceto del Plan de Asignación, encontrado en el sitio web del División de Estabilidad de la Vivienda, <https://www.slc.gov/housingstability/2022/05/16/salt-lake-city-home-arp-allocation-plan/>. Para enviar comentarios directamente a la División de Estabilidad de la Vivienda, envíe un correo electrónico a [Amanda.best@slcgov.com](mailto:Amanda.best@slcgov.com), llame a (801) 535-7716, o envíe sus comentarios por correo a la División de Estabilidad de la Vivienda en 451 South State Street, Room 445, Salt Lake City, Utah 84111. Todos los comentarios recibidos por el 8 de junio 2022, serán considerados por la División de Estabilidad de la Vivienda antes de la continuación del HOME - ARP Plan de Rescate Estadounidense - Boceto del Plan de Asignación, como parte del período de comentarios públicos de 15 días requerido por HUD. Los comentarios públicos recibidos después de esa fecha seguirán siendo compartidos con el personal de Estabilidad de la Vivienda.

Antes de tomar decisiones, el Consejo de Salt Lake City considerara y revisara todos los comentarios públicos, así como las recomendaciones de financiamiento proporcionadas por la alcaldesa Erin Mendenhall y las juntas asesoras de los residentes. La información sobre las recomendaciones de financiamiento se puede encontrar en el sitio web de Estabilidad de la Vivienda de Salt Lake City en [www.slcgov.com/HAND](http://www.slcgov.com/HAND).

El edificio de la Ciudad y el Condado es una instalación accesible. Las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones razonables, que pueden incluir formatos alternativos, intérpretes y otras ayudas y servicios auxiliares. Realice las solicitudes a la Oficina del Ayuntamiento con al menos dos días hábiles de anticipación.

## PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*La corporación de Salt Lake City se compromete a garantizar que seamos accesibles a todos los miembros del público para revisar y proporcionar comentarios a la información notificada públicamente. Esto incluye, pero no se limita a, personas con discapacidades, todas las poblaciones raciales y étnicas y personas que no hablan inglés. Para solicitar adaptaciones de la ADA, comuníquese con Ashley Lichtle por correo electrónico a [ashley.lichtle@slcgov.com](mailto:ashley.lichtle@slcgov.com), o por teléfono al 801.535.7697. Los servicios de retransmisión de TTY por teléfono están disponibles marcando 7-1-1. Para las personas que no hablan inglés, comuníquese con Kaletta Lynch por correo electrónico a [kaletta.lynch@slcgov.com](mailto:kaletta.lynch@slcgov.com), o por teléfono al 801.535.6006.*